

¿Cómo solicitar el reconocimiento de equivalencias?

Si realizaste estudios en otras instituciones de educación superior (terciarios, universitarios) y **la última asignatura aprobada no supera los 10 años de antigüedad***, puedes tramitar el reconocimiento de equivalencias.

Para ello deberás:

Presentar una carpeta con la siguiente documentación:

- **Formulario de Solicitud de Equivalencias** que puedes descargar o solicitar en Bedelía.
- Fotocopia certificada del **programa de la materia equivalente**
- **Certificado analítico**

La solicitud

Puede ser presentada hasta el **15 de Abril y 15 de Septiembre** (sin excepción) una vez cumplimentados los requisitos de ingreso a la carrera.

Programas

Por cada programa de materia que presente el estudiante, puede darse por aprobada una sola materia del IFTS1. Pero puede presentarse más de un programa para homologar una materia.

Criterio de aprobación

Para que un pedido de equivalencia sea aceptado, el docente citado para tal propósito deberá constatar que aproximadamente el 80% del programa presentado sea coincidente con el de la materia solicitada

Mail de equivalencia: ifts1equivalencia@gmail.com

*excepto los egresados que no tienen vencimiento